



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

-ACTA #	01	COMITÉ DE:	Institucional de Control Interno		
CARÁCTER DE LA REUNIÓN	ORDINARIO	x	EXTRAORDINARIO		

FECHA			LUGAR	HORARIO		PRÓXIMA REUNIÓN		
DD	MM	AAAA	SALA DE JUNTAS	INICIO	FINAL	DD	MM	AAAA
14	04	2023		8:30 A.M	9:30 A.M			

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA
EDGAR SERNA GALLO	GERENTE	ESO
NATALIA MESA HENAO	SECRETARIA GENERAL	ESO
CLAUDIA NOREÑA BASTIDAS	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ESO
KATENIRE VELASQUEZ TORRES	DIRECTORA DE ALUMBRADO	ESO
ALDEMAR ARBELAEZ GALLO	ASESOR DE PLANEACIÓN	ESO
ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	ESO

ORDEN DEL DÍA Y/O TEMA PRINCIPAL
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de proyecto de programa de auditorías vigencia 2023, para aprobación.• Presentación de los informes de Ley realizados a la fecha.• Avances de los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas.• Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez OPS Apoyo a la Supervisión	Revisó: Comité de Archivo Agosto de 2021	Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona Gerente (E)	
--	---	--	--



1. Se presentó por parte de la jefe de control Interno el proyecto del Programa anual de auditorías, el cual se basó en los resultados de la matriz de priorización basada en riesgos y comprende las auditorías, los informes, seguimientos y los informes de ley, dentro del programa se incluyen los seis (6) roles de la Oficina de Control Interno.

Los miembros de Comité de Coordinación de Control Interno encuentran ajustado a las necesidades de la Entidad, la Secretaría General solicita cambio de fechas para la auditoría Jurídica y Contractual, quedando para los meses de julio y agosto, esta propuesta de fechas y el programa de auditorías es aprobado por todos los integrantes del comité con voz y voto.

2. Se realizó la relación de los informes de ley que a la fecha han sido elaborados y publicados en la página web y enviados a la Contraloría de Rionegro.

- Seguimiento PQRSD. (1)
- Control Interno Contable (1)
- Derechos de autor (1)
- Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno. (1)
- Evaluaciones de las Dependencias (1)
- Comité de conciliación (1)
- Austeridad del gasto (1)
- Seguimiento a las plataformas. (2)
- Rendición de cuentas a la Contraloría (1)
- Seguimiento al Pinar (1)
- Seguimiento Plan anticorrupción (1)
- Seguimiento a planes de mejoramiento Contraloría (2)

Se presentó los avances de los planes de mejoramiento vigencia de la vigencia 2021, Contraloría y 2022 de Auditorías de Control Interno, donde se informa que existen algunas actividades que a la fecha no se han cumplido siendo necesario su implementación.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:

FINANCIERO:

OBSERVACIÓN:

Inobservando lo establecido en el numeral 3.2.12 Reconocimiento de estimaciones de la resolución 193 del 5 de mayo del 2016 (...) "3.2.12 Reconocimiento de estimaciones: Las entidades deberán realizar el cálculo y reconocimiento adecuado de las amortizaciones, agotamiento, depreciaciones, deterioro y provisiones, asociados a los activos y pasivos, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo que le sea aplicable a la entidad," y en el Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se establecen instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2021-2022 (...) Indica en el numeral "1.2.1 Análisis, verificaciones y ajustes (...) Igualmente, en relación con los activos, se revisará el valor residual, la vida útil y el método de depreciación y amortización. Si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.





META:

Lograr que al cierre de la vigencia fiscal 2022, la información generada desde el módulo de Bienes sea concordante con la de contabilidad y realizar la depreciación de los bienes.

OBSERVACIÓN:

Inobservando el Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se establecen instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2021-2022 (...) Indica en el numeral "2.3.3 Conciliación de operaciones recíprocas. Las entidades realizarán los respectivos procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte.

META:

Logar la disminución de las diferencias generadas en la rendición de las cuentas recíprocas.

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTROL INTERNO

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIÓN:

El 23 de junio de 2022 se aprobó mediante acta N° 4, Comité de gestión y desempeño, conflicto de intereses.

META:

Promover una cultura de integridad que permita practicas preventivas para no incurrir en actividades que atenten contra la transparencia en la entidad

OBSERVACION:

Por disposición de la función publica es obligatorio el cumplimiento del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para todos los funcionarios.

META:

Lograr el 100% de la participación del curso MIPG en los colaboradores de la ESO RIONEGRO SAS





ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

OBSERVACIÓN:

Incumplimiento en los documentos de la historia laboral y el control al personal de retiro

META:

Tener los expedientes de todos los colaboradores, con toda la documentación al día, con los criterios que establece el archivo general de la nación y las políticas de la entidad.

OBSERVACION

Dentro del manual de funciones se define una calificación al año para ser aplicada al personal de planta, pero al realizar la revisión a cada expediente, se encuentra la jefe de control interno que no se ha realizado este tipo de calificaciones

META:

Realizar la evaluación del personal cada 6 meses con el fin de optimizar el recurso humano y medir el desempeño de los colaboradores

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:

CONTRATACION

HALLAZGO:

No se está suscribiendo el acta de terminación de los contratos de acuerdo como lo establece el manual de contratación.

META:

1. Proyectar formato de terminación de acta de terminación.
2. Socializar a supervisores formato de acta e indicar el procedimiento para suscribirla
3. Suscribir las actas de terminación de todos los contratos suscritos a partir del 01 de enero de 2022

HALLAZGO

En la siguiente relación contractuales 441-2019-OC y 414-2019-OC, se evidenció que no han sido objeto de liquidación en los términos establecidos, (A)





META:

Liquidar los contratos
Seguimiento jefe control interno

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO

CONTRATACION:

OBSERVACIÓN:

Falta de liquidación de los contratos dentro de los términos de Ley

META:

1. Elaborar un plan de liquidación de contratos priorizados por fecha y por ser insumos auditorias entes de control
2. Seguimiento al cumplimiento del plan a través de reuniones
3. Capacitaciones sobre procedimiento de liquidaciones

DEFENSA JURIDICA

OBSERVACIÓN:

Se debe presentar al Comité las políticas de prevención del daño antijuridico

META:

1. convocar a comité de conciliación para formulación de las políticas de daño antijuridico
2. Emitir política por parte del comité sobre la prevención del daño antijuridico

OBSERVACION

Es importante que se diseñen indicadores del daño antijuridico y se cuenten con mediciones periódicas, los cuales deben ser aprobados por el comité de conciliación

META:

Diseñar el indicador de gestión de la prevención del daño antijuridico.





ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

PROPOSICIONES Y VARIOS:

El asesor de Planeación informa que debemos trabajar los planes de acción de los resultados del FURAG, con el fin de aprobarlos y presentarlos a la Contraloría.

Debemos trabajar en la construcción y aprobación del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Debemos alistarnos para el reporte del FURAG, de la vigencia 2022.

CONCLUSIONES

- ✓ Se aprobó el Programa anual de auditorias con las modificaciones de fechas.
- ✓ Se Definió que cada líder revise las acciones que a la fecha no se han cumplido de los planes de mejoramiento.

COMPROMISOS Y/O TAREAS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web el acta y el programa de auditorías aprobado	Ana Patricia Pineda Ramírez	abril





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 7 de 7

Presentar los planes de acción de los resultados del FURAG	Directores	abril
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Directores	

ANEXOS O SOPORTES

Programa anual de auditorias

EDGAR SERÑA GALLO

Gerente General

NATALIA MESA HENAO

Secretaría General

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Subgerente Administrativo y Financiero

KATHERINE VELÁSQUEZ TORRES

Directora Alumbrado Público

ALDEMAR ARBELÁEZ GALLO

Asesor de Planeación

ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ

Jefe de Control Interno

Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez
OPS Apoyo a la Supervisión

Revisó: Comité de Archivo
Agosto de 2021

Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona
Gerente (E)



